

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 5.223/2016

Aprobado por Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 243/16. IMAE. 8. PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA" (IMAE), DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE 2016, MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 296.875,89 EUROS.

Examinado el expediente tramitado al efecto, se conoce la Propuesta del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE), de aprobación inicial de una modificación presupuestaria del presupuesto de 2016, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 296.875,89 euros.

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar inicialmente la Modificación del Presupuesto

de Gastos e Ingresos de 2016 mediante concesión de Crédito Extraordinario.

Dar traslado del expediente al Ayuntamiento de Córdoba y al Órgano de Planificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Córdoba, para su tramitación conforme a Ley y Bases de Ejecución Presupuestaria, conforme se detalla a continuación:

EMPLEOS:

Partida	Denominación	Importe €
0 3340 40000	Transferencias a la Administración General de la Entidad Local	296.875,89 €
TOTAL		296.875,89 €

RECURSOS:

Concepto	Importe €
87000 Remanente de Tesorería para Gastos Generales	296.875,89 €
TOTAL	296.875,89 €

Segundo: Una vez aprobado, someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina los artículos 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38 del R.D. 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

Córdoba a 17 de octubre de 2016. El Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba, Fdo. David Luque Peso.